

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43494 MADRID

Concurso abreviado 341/15

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Inmobiliaria Monteboadilla, S.L., con CIF número A81509564 y con domicilio calle de la Virgen de la Alegría, 0005 Código Postal 28027 Madrid (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento.

Madrid, 25 de septiembre de 2019.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, Doña María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A190056755-1